

Argentina restringe el acceso a servicios públicos para extranjeros: Milei habla de “restaurar el orden”

Buenos Aires, Argentina.

En una nueva medida que refuerza su impronta liberal y nacionalista, el gobierno del presidente argentino **Javier Milei** anunció restricciones al acceso de ciudadanos extranjeros a determinados servicios públicos, alegando la necesidad de “restaurar el orden” y **priorizar los recursos estatales para los argentinos.**

El anuncio, realizado esta semana por el Ministerio del Interior y respaldado por la vocería presidencial, establece que **personas sin ciudadanía argentina no podrán acceder de manera gratuita a algunos servicios públicos**, incluyendo prestaciones de salud y educación, salvo en casos de emergencia o tratados internacionales específicos.

“Los recursos del Estado son limitados y deben ser asignados con racionalidad. No podemos seguir financiando un sistema donde ciudadanos de otros países vienen a aprovechar servicios que deberían estar destinados prioritariamente a los argentinos”, declaró el portavoz presidencial, Manuel Adorni, en conferencia de prensa.

Reacciones inmediatas

La medida provocó reacciones encontradas tanto en el ámbito local como internacional. Organismos de derechos humanos, sindicatos del sector público y asociaciones de migrantes expresaron su preocupación por lo que consideran una política **discriminatoria y contraria a los principios básicos de acceso**

universal.

“Se está criminalizando la migración y debilitando el sistema de salud y educación pública en nombre del ajuste económico”, dijo a este medio Mariana Córdoba, directora de la ONG Migrantes Unidos. “Muchas de estas personas trabajan, tributan y son parte activa de la economía argentina”.

Desde el gobierno, sin embargo, insisten en que **no se trata de xenofobia**, sino de **racionalización del gasto estatal** en un contexto de fuerte crisis económica, alta inflación y deuda fiscal. “Argentina no puede sostener una carga estructural insostenible mientras el 50% de su población vive en la pobreza”, justificó un funcionario del Ministerio de Economía.

Contexto político y económico

La decisión se enmarca dentro de la política de ajuste impulsada por el presidente Milei desde su asunción en diciembre de 2023. Su gobierno ha aplicado recortes drásticos en subsidios, eliminó ministerios y lanzó reformas estructurales que han sido celebradas por sectores del mercado, pero duramente criticadas por los sectores populares.

El presidente argentino, conocido por su discurso confrontativo y su rechazo al “Estado presente”, ha defendido las medidas como parte de una **“terapia de shock” para recuperar la economía.**

Preocupación regional

En países limítrofes como Bolivia, Paraguay y Perú, desde donde provienen muchos de los migrantes que residen en Argentina, algunos funcionarios han expresado inquietud por la nueva política. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia señaló en un comunicado que **“espera que se respeten los derechos de sus ciudadanos en el marco de los acuerdos bilaterales vigentes”.**

Por el momento, la Casa Rosada no ha dado marcha atrás y prepara la reglamentación específica que definirá el alcance de la medida, incluyendo criterios de residencia, documentación y excepciones.

Un debate abierto

La iniciativa reabre un debate clásico en América Latina: ¿hasta qué punto un Estado puede restringir el acceso a servicios públicos según la nacionalidad sin vulnerar derechos humanos básicos?

Mientras tanto, en las calles de Buenos Aires, miles de migrantes que viven, estudian y trabajan en el país observan con incertidumbre qué otras reformas podrían impactar su día a día en los próximos meses.

